

El gobierno se disculpa por el trato pasado a los homosexuales por parte de las autoridades noruegas

Comunicado de prensa | Fecha: 21/04/2022 | nº: 74/22

El 21 de abril de 2022 se cumplen 50 años desde que el Storting (parlamento noruego) derogó el artículo 213 del Código Penal, que tipificaba como delito las relaciones sexuales entre hombres. Entre 1902 y 1950, 119 hombres fueron condenados por tener relaciones sexuales con otro hombre.

‘Unas 119 personas fueron criminalizadas y castigadas por lo que amaban. Estos hombres soportaron casos judiciales, condenas y encarcelamiento. Fueron públicamente estigmatizados y condenados. A través de la legislación, pero también de una variedad de otras prácticas discriminatorias, nosotros, como nación y sociedad, dejamos en claro que no aceptábamos el amor gay. El gobierno ahora desea disculparse por eso’, dijo el primer ministro Jonas Gahr Støre.

En el artículo 213 del Código Penal, las autoridades noruegas establecieron que la homosexualidad era un delito penal y punible. Al mismo tiempo, esta disposición del Código Penal tuvo una gran influencia en la forma en que la sociedad en general veía la homosexualidad. Tenía un gran valor simbólico y, como resultado, las personas homosexuales fueron objeto de una amplia condena, una discriminación generalizada, calumnias y chantajes.

El Gobierno pide disculpas por el trato que las autoridades públicas han dado a las personas homosexuales. Criminalizar y enjuiciar a las personas por lo que aman, someter a personas sanas a diversas intervenciones y privar a las personas de carreras y oportunidades laborales son violaciones graves de los valores que sustentan nuestra sociedad actual.

‘Esta disculpa es importante, tanto porque reconoce la injusticia del pasado como porque nos prepara mejor para enfrentar las luchas que aún quedan. Nuestro objetivo es mejorar las condiciones de vida y la salud mental de las personas homosexuales. Revisaremos y fortaleceremos los servicios que ofrecemos a las personas con incongruencia de género. También prohibiremos la terapia de conversión, que es claramente dañina para quienes se someten a ella’, dijo la ministra de Cultura e Igualdad, Anette Trettebergstuen.

A finales de este año, el Gobierno presentará un nuevo plan de acción para atender los derechos y necesidades de las personas LGBTIQ.

Comunicado de prensa en inglés: [Government apologises for past treatment of gay people by the Norwegian authorities - regjeringen.no](https://www.regjeringen.no)